



# CGT

## Sección Sindical Banco Santander

Plaza de Legazpi, 1 · 1ªA 28045 Madrid  
Tfnos.: 91 506 05 68 / 91 527 79 02 Fax: 91 506 14 97

**#NoALosBuitresEnElSantander**

### **PROYECTO BISONTE** **CESIÓN SIN GARANTÍAS**

La venta de 188 trabajadores y trabajadoras de Banco Santander a un fondo de inversión buitre sigue adelante. Los datos que vamos conociendo, en relación con esta operación de ingeniería contable y laboral no son en absoluto tranquilizadores, basta con señalar que la Empresa, a la que será traspasada la gestión y los trabajadores del área de contencioso, fue creada formalmente hace menos de tres meses con un capital social de 3.000 euros.

Con esta operación la dirección de Banco Santander está demostrando una vez más una absoluta falta de responsabilidad social hacia su plantilla. Ahora son 188 compañeros y compañeras los que han sido subastados al mejor postor, pero mañana puede ser otro departamento y otros trabajadores y trabajadoras los afectados. Nadie debería por tanto, mirar hacia otro lado pensando que está a salvo, porque la voracidad sin límites de una Empresa que ha decidido incrementar sus beneficios a costa de su plantilla, pone en peligro sus puestos de trabajo.

Por todo ello, para CGT era y es una cuestión de supervivencia laboral, impedir esta cesión/subasta de trabajadores y trabajadoras. Algo que sólo se puede lograr con una respuesta contundente y unitaria de toda la plantilla y de sus representantes sindicales. Pero tras una serie de concentraciones que, visto lo visto, eran sólo de cara a la galería, el pasado día 10 de diciembre CCOO, UGT, FITC y SEB/STS renunciaron a continuar defendiendo los intereses de los 188 compañeros y compañeras afectados y, por ende, los de toda la plantilla de Banco Santander.

Porque la realidad es que la cesión sigue adelante, y una carta de retorno para los trabajadores y trabajadoras que pudieran verse afectados por un ERE (art. 51 E.T.) en los 36 primeros meses desde su incorporación a la nueva empresa, no es en modo alguno lo que ellos estaban demandando. Además, esa carta no garantiza absolutamente nada, ya que Apollo podría utilizar otras vías para ajustar la plantilla esquivando el citado compromiso.

Estamos convencidos de que habiendo incrementado las movilizaciones y la denuncia ante la opinión pública se podría haber logrado parar este despropósito. Vender que lo "conseguido" es un éxito fruto de la movilización y la presión sindical, es un nuevo acto de cinismo que raya lo esperpéntico. ¿No hubiera sido más correcto que los sindicatos firmantes hubieran convocado una asamblea y que los afectados y afectadas hubiesen decidido?

Pero este conglomerado sindical, que firma todo lo que la Empresa le pone encima la mesa, no ha querido correr riesgos ni asumir su responsabilidad, permitiendo que el Banco sobrepase sin mayor problema la línea roja que supone la expulsión de trabajadores y trabajadoras vía sucesión de empresa, abriendo un camino muy peligroso para reducir plantilla e ingresar a la vez cientos de millones de euros. Un negocio redondo, a costa de los trabajadores y las trabajadoras.

CGT pone a disposición de los afectados y afectadas todos sus medios, jurídicos y sindicales, para continuar luchando por su permanencia en la plantilla de Banco Santander, y subsidiariamente, para conseguir la plena garantía de sus condiciones socio-laborales, así como el retorno de todos ellos antes de que finalice la cesión del negocio.

**12 de diciembre de 2013**





# CGT

## Sección Sindical Banco Santander

Plaza de Legazpi, 1 · 1ªA 28045 Madrid  
Tfnos.: 91 506 05 68 / 91 527 79 02 Fax: 91 506 14 97

#NoALosBuitresEnElSantander

### PROYECTO BISONTE SIN PAÑOS CALIENTES

El pasado día 3 de diciembre se celebró una reunión entre Empresa y Sindicatos para tratar el pase de 188 trabajadores y trabajadoras de Recuperaciones Banco Santander y un número indeterminado de Altamira Real Estate a la empresa Altamira Asset Management, S.L. cuyo inversor principal será el fondo Apollo que ostentará una participación del 85% de la misma, quedando el 15% del capital restante en manos del Grupo Santander.

La Empresa reconoció que este movimiento es un salto cualitativo en su política de RR.HH. Para CGT es una brutal agresión a la plantilla afectada. Una plantilla que se ve envuelta en una operación de ingeniería laboral y financiera que le va a reportar al Grupo unos ingresos de cientos de millones de euros y que sin embargo a ella, la deja en una situación de total indefensión y de desprotección al no tener garantías de empleabilidad suficientes.

Algunos sindicatos presentes en la citada reunión han considerado y así lo han manifestado públicamente que la Empresa ha cedido en sus pretensiones iniciales. Una consideración realizada tras una lectura muy generosa del art. 44 del E.T. ya que según la redacción del mismo "el nuevo empresario queda subrogado en los derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social del anterior. Incluyendo los compromisos de pensiones y cuantas obligaciones en materia social complementaria hubiera adquirido el cedente", es decir que todas las supuestas cesiones están garantizadas por la aplicación del propio art. 44.

En cuanto al resto de cesiones, como el mantenimiento de las pólizas de seguro médico, son las propias compañías las que mantendrán la vigencia y los precios de las mismas y finalmente en cuanto a las condiciones de los préstamos y créditos en vigor sólo faltaría que no se mantuvieran hasta su vencimiento.

Adicionalmente ayer se celebró, con motivo de la convocatoria de paro parcial de dos horas para el próximo día 10 efectuada por los mismos sindicatos, otra reunión en el S.I.M.A. en donde el Banco ofreció, a modo de migaja, una carta de retorno para los trabajadores y trabajadoras del Banco que pudieran verse afectados, exclusivamente, por un ERE en los primeros 18 meses. Esto ha sido suficiente para que los convocantes no sigan adelante con su pretensión del citado paro. Pero no debemos olvidar que para que los despidos individuales tengan consideración de ERE deben afectar a un mínimo de 30 trabajadores y trabajadoras que fueran despedidos en un periodo de 90 días. Por tanto, cualquier cantidad inferior a 30 no sería técnicamente un ERE y por tanto no aplicaría la carta de retorno.

CGT asistió a la citada reunión de intermediación, con la voluntad inequívoca de sumarse al paro convocado, al igual que se sumó el pasado 28 de noviembre, a pesar de no ser invitada, a las concentraciones que se realizaron en numerosas plazas. Creemos firmemente que desde una unidad de acción sindical sincera podremos afrontar con mayores garantías de éxito, tanto este nuevo reto que se nos plantea como los que avencinen en el futuro. No obstante, lamentablemente volvemos a observar como estos sindicatos lejos de liderar la contestación, como correspondería al porcentaje de representación que ostentan, se ponen de perfil y se conforman con nada.

Será un atentado contra la inteligencia de los afectados y afectadas, el que ahora pretendan, con manita de marketing, vendernos como una victoria, lo que no es más que una nueva renuncia a la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras, porque la realidad es que el Banco hasta la fecha no ha cedido en nada.

CGT continúa manteniéndose firme en la petición de garantías de retorno. Es de justicia que el Banco, a cambio de la cantidad de dinero que esta operación le va a reportar, fruto entre otras razones del valor añadido que estos trabajadores y trabajadoras van aportan a la empresa cesionaria, lo que sin duda alguna ya va incorporado en el importe negociado, sea generoso y garantice de forma inequívoca la empleabilidad del colectivo afectado mientras dure el contrato de cesión pactado.

CGT mantendrá abierta todas las líneas de defensa de sus intereses priorizando la acción sindical como arma preferente, pero sin renunciar, a pesar de las dificultades que las últimas reformas laborales aprobadas están poniendo, a acudir a cualquier instancia que sea necesaria para conseguir el objetivo.

No obstante, volvemos a apelar a la responsabilidad de toda la representación sindical. Está en juego el futuro de nuestros puestos de trabajo y debemos estar a la altura del reto que la defensa de los mismos significa.

5 de diciembre de 2013



[www.cgtbancosantander.com](http://www.cgtbancosantander.com)



[cgt@cgtbancosantander.com](mailto:cgt@cgtbancosantander.com)



[cgtbanesto.wordpress.com](http://cgtbanesto.wordpress.com)



[cgtbansan](https://www.facebook.com/cgtbansan)



[@cgtbsan](https://twitter.com/cgtbsan)



# CGT

## Sección Sindical Banco Santander

Plaza de Legazpi, 1 · 1ªA 28045 Madrid  
Tfnos.: 91 506 05 68 / 91 527 79 02 Fax: 91 506 14 97

#NoALosBuitresEnElSantander

## PROYECTO BISONTE

### ·LINEA ROJA·

No es novedosa, por desgracia, la política de destrucción de empleo de la que en los últimos años viene haciendo gala el Banco Santander. Una política obsesiva hasta la náusea con la reducción de costes a costa de sus trabajadores y trabajadoras, trasladando en muchos casos costes salariales, mediante segregaciones de actividad a terceras empresas de servicios, si bien hasta la fecha todas ellas del Grupo, con la consiguiente precarización del empleo que ello siempre lleva consigo.

CGT viene denunciando y combatiendo desde hace años prácticamente en solitario, esas políticas cainitas, amparadas ahora, para mayor escarnio, en un acuerdo de fusión firmado por CCOO, UGT, FITC y STS, que las consagra como un método, para ellos, satisfactorio de ajuste de plantillas.

En este contexto, el pasado viernes se confirmaba la venta de la plataforma Altamira al fondo oportunista, también conocido como buitre, Apollo. Una operación con la que el Grupo Santander pretende, más allá de hacer caja de manera rápida, con el consiguiente engorde de sus beneficios de cara al final de ejercicio, deshacerse de una importante parte de su plantilla tanto de Banco Santander –según información del Banco, 188 trabajadores y trabajadoras relacionados de alguna manera con la División de Recuperaciones y Saneamientos de Activos (DRSA)- como de la sociedad Altamira Real Estate.

Un trasvase de personal que va un paso más allá de lo hasta ahora conocido, y mediante el cual la dirección del Grupo Santander trata de endosar al comprador, de una manera más que sospechosa y sin ninguna garantía laboral, a esta parte de la plantilla. CGT ya está trabajando desde el punto de vista jurídico, dadas las importantes lagunas legales existentes en el proceso.

Un comprador, que por otra parte, no viene a España con vocación de servicio, en sus genes no está la creación de empleo, ni siquiera el mantenimiento del actual. Su vocación es la de ganar dinero, cuanto antes mejor. Y el coste que suponen las nóminas del personal que asume no es la mejor manera de conseguir su objetivo. Los antecedentes no son nada halagüeños, recién adquirida Finamadrid (financiera de Bankia) ya se ha planteado un ERE por razones productivas, organizativas y económicas que afectará al 37% de su plantilla, igualmente, en el recién adquirido EVO, ya se están planteando recortes del 24% del salario, así como de otros beneficios.

Ante esta realidad contrastada, el Banco Santander no puede cometer un nuevo acto de irresponsabilidad social con sus trabajadores y trabajadoras, dejándolos al pie de los caballos y sumiéndolos en la mayor de las incertidumbres o incluso, nos arriesgaríamos a decir, enviándolos directamente al matadero.

Estamos ante una línea roja, y no podemos permitir que el Banco la traspase. Sería un precedente muy peligroso, una puerta abierta hacia el desmembramiento de cualquier parte de la estructura de la Empresa, para su posterior venta al mejor postor, sin importar lo más mínimo el futuro de sus trabajadores y trabajadoras. Ante esta grave amenaza, nadie debería sentirse a salvo, ni mirar hacia otro lado. Hoy son los compañeros de Recuperaciones y de Altamira como antes fueron otros, pero mañana puedes ser tú.

Es hora de lanzar una respuesta unitaria, contundente, capaz de parar este sin sentido. En nuestra última circular denunciábamos el silencio, ensordecedor, de algunos sindicatos ante la que estaba cayendo sobre las plantillas del Grupo Santander. También afirmábamos que rectificar era de sabios. Hoy queremos añadir que nunca es tarde para reconocer errores y apostar, de verdad, por la defensa de los derechos laborales y del empleo. Desde CGT continuaremos poniendo todos nuestros medios al servicio de ese objetivo.

De hecho, CGT ya ha exigido al Banco una rectificación, que tranquilice de manera inequívoca a la plantilla, así como la inmediata apertura de un periodo de consultas y negociación con la representación legal de los trabajadores, de cara a garantizar todos y cada uno de los derechos laborales de los afectados.

Mientras tanto, delegados y delegadas de CGT saldremos a la calle, para trasladar a la opinión pública y a los medios de comunicación, la imagen de una Empresa que, a pesar de obtener unos beneficios multimillonarios, y más allá de eslóganes más o menos impactantes, está demostrando una nula sensibilidad con el empleo.

El bisonte y los buitres no pueden entrar en la Empresa como elefante en cacharrería y mucho menos nosotros permitirselo.

28 de noviembre de 2013



[www.cgtbancosantander.com](http://www.cgtbancosantander.com)



[cgt@cgtbancosantander.com](mailto:cgt@cgtbancosantander.com)



[cgtbanesto.wordpress.com](http://cgtbanesto.wordpress.com)



[cgtbansan](https://www.facebook.com/cgtbansan)



[@cgtbsan](https://twitter.com/cgtbsan)